I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000836

DECRETO EXENTO N°202/ / 2019

Cerrillos, 10 JUL 2019

V I S T O S:

El correo electrónico de la Dirección de Control de fecha 03 de julio de 2019, el Decreto Exento N°202/646/2019; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/646/2019 se adjudicó la licitación pública denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO DE OXIGENOTERAPIA DOMICILIARIA PARA COMUNA DE CERRILLOS", ID N° 812-28-LE19**, al oferente **AIR LIQUIDE CHILE S.A.**, el que contiene un error que debe subsanarse.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el CONSIDERANDO del Decreto Exento N°202/674/2019, en el sentido de señalar que el llamado de la propuesta pública del **"SERVICIO DE ARRIENDO DE OXIGENOTERAPIA DOMICILIARIA PARA COMUNA DE CERRILLOS", fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/580/2019.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Página web.